



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

EXPTE. N° 1100-593/2024.-

DECRETO N° 2789 AyCC.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 MAR 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático;

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

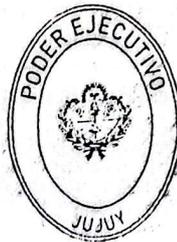
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del 02 de enero de 2025, Directora General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a la Abogada ROXANA MABEL ARIAS D.N.I. N° 23.946.438.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial de forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto, a Contaduría de la Provincia y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

C.SOC/ MARÍA INÉS ZIGARÁN
Ministerio de Ambiente
y Cambio Climático
Provincia de Jujuy